

por el elus y amos deum. q se han lido en esta Junta
mi q' hatte razonable causa para que fuese el
provisionarrel en mas delacion

el Sr D. Menqua dno: Fue en embargo de contemplar arreglar
da la Eleccion Secretaris q' en este concurren todas las
circunst. q' a finis de q' son necesarias para en-
trar en su provision atendiendo a las expensas divulgadas
ya la Junta q' en esta misma Junta se ha insinuado
apoderar de tener el uso el titulo de Romanos obrenido
por dho alderma, que peligroso el dano immediatam. la pro-
vision, pero con todo si la Junta se pudiese fantatico o por suuden
se en el recelo de la Junta podria mandar o acordar se le
la provision.

el Sr D. Barona dno: es el mismo dictamen q' el Sr D. Campo
Sr. Anz dno: es el mismo dictamen el Sr D. Campo y
analis q' dha este ora se elen deponer a favor el electo le
creando los emolumentos q' nunc la Secretaria
el Sr D. Aguirre dno: se conformaba con los votos de los
Sr. Prober y Menqua

el Sr D. dno: se remite al finis y dictamen de la Junta.
como lo ha executado en los clausuras anteriores =

por lo q' se convino de comun acuerdo en q' esta Junta se remita al
clausura en los terminos en q' se halla con lo q' se conbuzo
esta Junta q' firmaron los dchos. =

D. D. Foxeray
hon.

D. D. D. de Robles



2
En el mismo día siguió la Junta tratando el punto del
informe q^e se ha de hacer al Consejo sobre el qual se votó en la
manera sig^{te}.

El Sr. D^o Procles dijo: que veniendo presente lo q^e se ha tratado an-
teriormente q^e de uniendo Montalvo en las peticiones era ouiso,
asi lo cree ahora:

El Sr. D^o Barona dijo: que nada se haga de una o no de una =

El Sr. D^o Acampo: voto se conforma con el voto del Sr. D^o Barona por
ahora sin perjuicio de lo q^e resuelva la Junta.

El Sr. D^o Plencia dijo: se conforma con el voto del Sr. D^o Procles

El Sr. D^o Mansua dijo: considera preciso se erame por esta
Junta para el correo inmediato el informe al Consejo y vice-
tiempo la conducta de la Junta en el nombram^{to} de D^o para
cumplir con el encargo q^e la tiene hecho y al tanto

que para en aquel supremo tribunal por lo q^e pueden
haber en el lo interceder en q^e subita o de se substraer
el nombram^{to} de Decretario.

El Sr. D^o Acampo voto que voto dado reformaba su voto en
el Sr. D^o Barona

El Sr. D^o Aug^{te} dijo: se conformaba con el voto del Sr. D^o Procles

El Sr. D^o Sojaro dijo: se haga el informe y q^e antes de remi-
tirlo se lleve a clausura

por lo supena el votar

por lo que el acuerdo es q^e no se haga el informe; con lo q^e se concluya
esta Junta q^e firmaron los otros pres^{tes}

Lic^{do} Toranzo Dr. Rod. de Robles
por

AVSA



En esta Junta en el particular
de Secret. Veanse las citas de Claustreros
i Sumas que se hallan citadas al Recemo
del Claustro de L. de Mayo de 834

7/1
Junta extraordinaria de Secretos
don asientos de Secretos, de
15 de Julio de 1789

Junta de
Secretos